

Expediente núm.: AL/TPE/0099/2008.  
Titular: Grupo Macaeldigital, S.L.  
Domicilio: C/ Granada núm. 25.  
Localidad: 04867 - Macael - Almería.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/0142/2010.  
Titular: Rocio Caparrós Ortiz.  
Domicilio: Cr. Ronda, Ur. Magnesita, núm. 2  
Localidad: 04009 - Almería  
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Almería, 15 de marzo de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a la entidad que se cita, al no ser posible notificar el acuerdo de inicio de reintegro.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El acuerdo de inicio de reintegro se encuentra en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Esteban Ramírez Martínez núm. 2, 6ª planta, de Jaén.

Núm. Expte.: JA/IGS/0012/2006  
Entidad: «Unión de Mujeres Empresarias y Autónomas de Andalucía».  
Último domicilio: Avda. Andalucía, 75-2A.  
Localidad: Jaén.  
Acto notificado: Acuerdo Inicio de reintegro.  
Plazo de presentación de alegaciones: quince días.

Jaén, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00227/2008 (fecha de la solicitud: 3.7.2008).  
Entidad: Alma Mari Merce Molinas Hidalgo.  
Acto notificado: Resolución de fecha 20.1.2009.

Málaga, 15 de marzo de 2010.- El Director Provincial, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Gestores y Empresarios Energético, Carmona González, S.L.  
Expediente: CO-186/2009.  
Último domicilio conocido: Ccrta. Villanueva de la Serena-Andújar, km 1.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 300 euros.  
Acto notificado: Notificación de Resolución Definitiva.  
Plazo de interposición Recurso de Alzada: Un mes.

Córdoba, 25 de febrero de 2010.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Ismael Ruiz Sanz.  
Expediente: CO-204/2009.  
Último domicilio conocido: Antonio Maura, 5.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 400 euros.  
Acto notificado: Notificación de Resolución Definitiva.  
Plazo de interposición Recurso de Alzada: Un mes.

Córdoba, 2 de marzo de 2010.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.